

## LISTA EVALUADORES CUADERNOS DE DERECHO TRANSNACIONAL

Actualización: mayo 2026

- Profa. Beatriz Campuzano Díaz. Catedrática de Derecho Internacional privado. Universidad Pablo Olavide de Sevilla
- Profa. M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Vázquez. Profesora titular de Derecho Internacional privado. Universidad Pablo Olavide de Sevilla
- Pilar Maestre Casas. Profesora titular de Derecho Internacional privado universidad. Universidad de Salamanca.
- Fernando Gascón Inchausti. Catedrático de Derecho procesal. Universidad Complutense de Madrid.
- Elsa Dias Oliveira. Profesora titular de Derecho Internacional privado. Universidad de Lisboa.
- Aurora Hernández Rodríguez. Profesora titular de Derecho Internacional privado. Universidad de Cantabria.
- Luis Ignacio Gordillo. Profesor titular de Derecho Constitucional. Universidad de Deusto.
- Andrés Rodríguez Benot. Catedrático Derecho internacional privado, Universidad Pablo Olavide de Sevilla
- Natividad Goñi Urriza. Profesora titular de Derecho Internacional privado. Universidad Pública de Navarra.
- Javier Carrascosa González. Catedrático de Derecho Internacional Privado. Universidad de Murcia.
- Alfonso Ybarra Bores. Profesor titular de Derecho internacional privado. Universidad Pablo Olavide de Sevilla.
- Pilar Canedo Arriaga. Profesora titular de Derecho Internacional privado. Universidad de Deusto.
- Julia Suderow. Profesora de Derecho Internacional privado.
  
- María José Santos Morón. Catedrática de Derecho Civil. Universidad Carlos III de Madrid.
- Silvia Barona Vilar. Catedrática Derecho Procesal. Universidad de Valencia.
- María Ángeles Egusquiza. Catedrática Derecho Civil. Universidad Pública de Navarra
  
- Ángel García Vidal, catedrático Derecho mercantil Universidad Santiago de Compostela.
- Mónica Guzmán Zapater. Catedrática Derecho Internacional Privado. UNED
- Carmen Herrero. Profesora titular de Derecho Mercantil. Universidad de Valladolid.
- Matilde Cuenca Casas. Catedrática de Derecho Civil. Universidad Complutense de Madrid
- Marta Requejo Isidro. Catedrática de Derecho Internacional Privado. Max Planck de Luxemburgo. Pertenece al comité científico de la revista.
- Cristina Sánchez Rodas. Catedrática de Derecho del Trabajo. Universidad de Sevilla
- Gema Quintero. Profesora titular del Derecho del trabajo. Universidad Carlos III de Madrid

- José Luis Iriarte Ángel. Catedrático de Derecho Internacional Privado. Universidad Pública de Navarra
- María José Cervell. Profesora titular de Derecho internacional público. Universidad de Murcia
- Carmen Solís prieto, profesora Derecho del Trabajo Universidad de Extremadura.
- Antonio Merchán Murillo, profesor de derecho internacional privado Universidad Pablo Olavide de Sevilla.
- Isabel Lorente Martínez, profesora Derecho internacional privado Universidad de Murcia.
- Asunción Cebrián Salvat, profesora contratada doctora de Derecho internacional privado Universidad de Murcia
- Pilar Juárez Pérez, profesora titular Derecho internacional privado, Universidad de Málaga.